

ABC DE LAS CLAUSULAS "CONGELADAS"

ANTIGÜEDAD TRABAJADOR A ENERO 1° DE 2007	DÍAS TABLA INDEMNIZATORIA (Cláusula 19)	DÍAS BONIFICACION DE ANTIGÜEDAD (Cláusula 38)	DÍAS ADICIONALES DE VACACIONES (Cláusula 40)
Menos de 5 años	20 días adicionales por cada año sobre los 45 básicos	20	5
Entre 5 y 10 años	29 adicionales por cada año sobre los 45 básicos		8
Entre 10 y 15 años	90 adicionales por cada año sobre los 45 básicos	40	10
Entre 15 y 20 años		60	12
Entre 20 y 25 años		100	17
Más de 25 años		125	